



Asamblea General

Distr. general
27 de enero de 2023
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Anguila

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
Información básica sobre el Territorio	3
I. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas	4
II. Presupuesto	6
III. Condiciones económicas	7
A. Aspectos generales	7
B. Turismo	7
C. Servicios financieros	8
D. Agricultura y pesca	8
E. Infraestructura	9
F. Transporte y comunicaciones	10
IV. Condiciones sociales	10
A. Aspectos generales	10
B. Educación	11

Nota: La información contenida en el presente documento de trabajo se ha obtenido de diversas fuentes públicas, incluidas fuentes del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La información fue transmitida por la Potencia administradora el 5 de diciembre de 2022. Puede obtenerse más información en los documentos de trabajo anteriores, que pueden consultarse en <https://www.un.org/dppa/decolonization/es/documents/workingpapers>.



C.	Salud pública	12
D.	Delincuencia y seguridad pública	13
E.	Derechos humanos	13
V.	Medio ambiente	14
VI.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	15
VII.	Estatuto futuro del Territorio	15
A.	Posición del Gobierno del Territorio	15
B.	Posición de la Potencia administradora	16
VIII.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	16
Anexo		
	Mapa de Anguila	19

Información básica sobre el Territorio

Territorio: Anguila es un Territorio No Autónomo, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, administrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Representante de la Potencia administradora: Gobernadora Dileeni Daniel-Selvaratnam (desde enero de 2021). Es la segunda mujer que llega a ser gobernadora de Anguila.

Geografía: El Territorio se encuentra a 240 km al este de Puerto Rico, 113 km al noroeste de Saint Kitts y Nevis y 8 km al norte de San Martín. Tiene una topografía relativamente llana, con algunas colinas que se elevan hasta los 65 m de altura.

Superficie terrestre: 96 km². La isla principal tiene una longitud máxima de 26 km y una anchura máxima de 5 km.

Zona económica exclusiva: 92.178 km²

Población: 15.900 (estimación de 2022)

Esperanza de vida al nacer: 77 años (hombres: 74,1 años; mujeres: 81,2 años (2022))

Idiomas: El 97 % de la población habla inglés. También se habla español y chino.

Capital: The Valley.

Jefe del Gobierno del Territorio: Primer Ministro Ellis Lorenzo Webster (desde junio de 2020).

Elecciones: Las más recientes, el 29 de junio de 2020; las próximas, a más tardar en septiembre de 2025.

Principales partidos políticos: Movimiento Progresista de Anguila; Frente Unido de Anguila.

Órgano legislativo: Asamblea Legislativa.

Producto interno bruto per cápita: 19.451 dólares de los Estados Unidos (estimación de 2021)

Economía: Turismo y servicios financieros.

Principales socios comerciales: Estados Unidos de América y Estados miembros de la Comunidad del Caribe.

Tasa de desempleo: 8 % (estimación de 2012).

Unidad monetaria: Dólar del Caribe Oriental, vinculado al dólar de los Estados Unidos con un tipo de cambio de 2,6882 dólares del Caribe Oriental por dólar de los Estados Unidos.

Reseña histórica: En 1650, un grupo de colonos ingleses e irlandeses se asentó en el Territorio, que originalmente había estado habitado por los arahuacos. El Territorio estuvo asociado de manera periódica a Saint Kitts y Nevis y también a diversas estructuras regionales. En 1980 se convirtió en una dependencia del Reino Unido.

I. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas

1. De conformidad con la Orden Constitucional de Anguila, que entró en vigor en 1982 y fue modificada en 1990, 2019 y 2020, el Gobierno de Anguila está integrado por el Gobernador, el Consejo Ejecutivo y la Asamblea Legislativa. El Gobernador, designado por la Corona británica, es responsable de la defensa, las relaciones exteriores, la seguridad interior (incluida la policía), los servicios financieros internacionales y su reglamentación, el nombramiento de los funcionarios públicos y la aplicación a estos de las condiciones de servicio que les corresponden. En todas las demás cuestiones, debe consultar al Consejo Ejecutivo y seguir sus recomendaciones. Al mismo tiempo, la Orden establece que la Corona británica se reserva la autoridad, con el asesoramiento del Consejo Privado, de legislar en pro de la paz, el orden y el buen gobierno de Anguila.

2. De conformidad con la Constitución, el Consejo Ejecutivo del Territorio está integrado por el Primer Ministro, otros tres ministros como máximo y dos miembros *ex officio* (el Fiscal General y el Gobernador Adjunto). El Gobernador preside el Consejo y no goza de derecho de voto. Actualmente, la Asamblea Legislativa se elige por un período de cinco años y está integrada por el Presidente, un mínimo de siete miembros elegidos en circunscripciones uninominales, cuatro miembros elegidos en circunscripciones de toda la isla y los mismos dos miembros *ex officio* del Consejo Ejecutivo. A raíz de una solicitud del Gobierno de Anguila, la Orden (de Reforma) Constitucional de Anguila de 2020 modificó la categoría de personas que pueden ocupar la Vicepresidencia de la Asamblea Legislativa. El propósito de la Orden es que ese cargo no pueda ser ocupado por el Fiscal General ni el Vicegobernador, y que, en cambio, pueda ocupar la Vicepresidencia cualquier miembro elegido de la Asamblea que no sea miembro del Consejo Ejecutivo. La Asamblea también elige un nuevo Vicepresidente cuando se reúne por primera vez tras la entrada en vigor de la Orden. El Gobernador nombra Primer Ministro al miembro elegido de la Asamblea que, a su juicio, tenga más posibilidades de lograr el apoyo de la mayoría de los miembros elegidos de dicha cámara. Con arreglo a las modificaciones constitucionales de 2019, se estableció un límite de dos mandatos consecutivos para el cargo de Primer Ministro. El Gobernador designa también a los titulares de los demás ministerios de entre los miembros elegidos de la Asamblea, con el asesoramiento del Primer Ministro.

3. Las elecciones generales celebradas en Anguila el 29 de junio de 2020 dieron lugar a un cambio de gobierno, del Frente Unido de Anguila, que obtuvo 4 escaños, al Movimiento Progresista de Anguila, que obtuvo 7. Ellis Lorenzo Webster, del Movimiento Progresista de Anguila, tomó posesión del cargo de Primer Ministro el 30 de junio de 2020. El 24 de mayo de 2022 se celebraron elecciones parciales para elegir a un nuevo representante del distrito 3; el Frente Unido de Anguila retuvo el escaño. El 24 de junio de 2022, el Ministro de Desarrollo Económico renunció al Movimiento Progresista de Anguila, pero siguió siendo representante elegido.

4. En el informe de la Supervisión de Elecciones publicado en julio de 2020 se destacan los siguientes cambios e innovaciones introducidos en las elecciones generales de 2020: promulgación de la Ley Electoral de 2019 y el Reglamento de Inscripción Electoral de 2020, preparación de una base de datos de electores en línea, introducción de tarjetas de inscripción electoral, introducción de registros electorales electrónicos, introducción de encuestas de intención de voto para determinadas categorías de electores, introducción de la tabulación electrónica de los votos, puesta en marcha de una Oficina Electoral Central autónoma de servicio completo, celebración de sesiones públicas de formación electoral y creación de una única circunscripción electoral de toda la isla para elegir a cuatro candidatos.

5. Anguila se rige por el *common law* de Inglaterra y Gales, además de toda la legislación heredada del ex Estado Asociado de Saint Kitts-Nevis-Anguila hasta agosto de 1971 y cualquier legislación que haya sido promulgada desde entonces localmente o por el Reino Unido en su nombre. La administración de justicia incumbe al Tribunal Supremo del Caribe Oriental, un tribunal regional con sede en Santa Lucía para los miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental, que está integrado por dos divisiones, un tribunal de apelaciones itinerante y un tribunal superior de justicia. En última instancia se puede recurrir ante el Comité Judicial del Consejo Privado.
6. La Ley de los Territorios Británicos de Ultramar de 2002 concede la nacionalidad británica a los ciudadanos de los territorios británicos de ultramar.
7. En 2011, Anguila constituyó un equipo encargado de redactar una nueva constitución dirigido por H. Clifton Niles. Como se señaló en informes anteriores, en febrero de 2012 se presentó al Gobierno un proyecto de texto en el que se proponían cambios en la gobernanza que podrían convertirse en elementos de una constitución independiente. En septiembre de 2015 el Gobierno del Territorio estableció un nuevo Comité de Reforma Electoral y Constitucional para promover la reforma de la Constitución y el sistema electoral con el mandato de, entre otras cosas, examinar las propuestas anteriores de reforma de la Constitución de Anguila de 1982. En noviembre de 2016, el Gobierno del Territorio publicó las propuestas de reforma constitucional y electoral del Comité en forma de proyecto de nueva constitución, proyecto de nueva ley electoral y proyecto de nueva comisión de circunscripciones electorales, y a continuación el Comité celebró una consulta pública. Se publicó un proyecto revisado, de fecha 31 de marzo de 2017, que se presentó en el Consejo Ejecutivo el 4 de mayo. En junio de 2018, el Gobierno del Territorio presentó al Gobierno del Reino Unido propuestas para reformar la Constitución de Anguila en un proceso que se desarrollaría en dos etapas: la primera entraría en vigor antes de las elecciones generales de 2020 y la segunda, consistente en una revisión completa de la Constitución, después.
8. En octubre de 2018 se celebró en el Territorio una consulta pública sobre un proyecto de reforma de la Orden (de Reforma) Constitucional de Anguila. En febrero de 2019, el proyecto de decreto se presentó al Comité de Relaciones Exteriores del Parlamento de la Potencia administradora, la cual indicó que las propuestas de la primera etapa se habían negociado con el Gobierno del Territorio y tenían por objeto mejorar la eficiencia del proceso gubernamental y preparar las elecciones. Según la Potencia administradora, las propuestas no afectaban al equilibrio de poderes constitucionales entre el Reino Unido y el Gobierno del Territorio.
9. El Consejo Privado aprobó el decreto correspondiente en abril de 2019 y, el 14 de mayo de 2019, el Gobernador declaró la entrada en vigor de la primera etapa de modificaciones a la Constitución de Anguila. En noviembre de 2019 se iniciaron las negociaciones oficiales para dar comienzo a la segunda etapa. En una declaración conjunta de los equipos de negociación del Reino Unido y Anguila, de fecha 26 de noviembre de 2019, se señaló que se habían realizado progresos satisfactorios, aunque no se había acordado nada definitivo. En la declaración se indicó además que en Anguila se había expresado preocupación por la separación de las reformas electoral y constitucional. En 2021, durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), se reanudó una serie de consultas públicas sobre las modificaciones a la Constitución (véase también el párr. 61).
10. Según la Potencia administradora, de conformidad con su libro blanco *The Overseas Territories: Security, Success and Sustainability* (Territorios de ultramar: seguridad, éxito y sostenibilidad), publicado en 2012, cualquier decisión de romper los lazos constitucionales entre el Reino Unido y Anguila debía basarse en el

deseo del pueblo de Anguila, expresado de modo claro y constitucional. Si se expresaba claramente un deseo de independencia, el Gobierno del Reino Unido cumpliría con su obligación de ayudar al Territorio a lograrla.

II. Presupuesto

11. Los Gobiernos del Reino Unido y de Anguila han convenido en un marco para la responsabilidad fiscal y el desarrollo, que fue incorporado al ordenamiento jurídico de Anguila en noviembre de 2013 y en el cual se exponía el compromiso del Gobierno de Anguila de tener un presupuesto equilibrado, directrices de endeudamiento y un plan fiscal a mediano plazo para la gestión de las finanzas públicas que abarcase un período mínimo de tres ejercicios económicos.

12. Según el Gobierno del Territorio, Anguila está resuelta a llevar a cabo reformas fiscales y mantiene una posición de control sobre la responsabilidad fiscal del Territorio. El Gobierno del Territorio ha manifestado que, habida cuenta de las actividades de recuperación y de las dificultades económicas debidas al huracán Irma, la reforma fiscal no debería ser un requisito para recibir socorro en casos de desastre.

13. El 11 de enero de 2022, el Primer Ministro y Ministro de Finanzas y Salud, Ellis Lorenzo Webster, presentó a la Asamblea Legislativa un presupuesto para el ejercicio económico de 2022, por un monto de 226,58 millones de dólares del Caribe Oriental. En él, los gastos ordinarios ascendían a 224,58 millones de dólares del Caribe Oriental, y la asignación del presupuesto de capital era de 2 millones de dólares del Caribe Oriental. Se calculaba que los ingresos ordinarios ascenderían a 237,6 millones de dólares del Caribe Oriental, lo cual representaba una disminución con respecto a los ingresos efectivos del ejercicio anterior.

14. En cuanto al ejercicio económico de 2021, los ingresos ordinarios ascendieron a 252,63 millones de dólares del Caribe Oriental y los gastos ordinarios se estimaron en 226,71 millones de dólares del Caribe Oriental. En respuesta a la pandemia de COVID-19, la Potencia administradora proporcionó fondos para mejorar la seguridad de las fronteras y prestar apoyo al sector de la atención de la salud, entre otras cosas mejorando los establecimientos de salud, creando un laboratorio y suministrando vacunas contra la COVID-19. También proporcionó 16,2 millones de dólares del Caribe Oriental en ayuda financiera para complementar los ingresos ordinarios hasta que alcanzaran los niveles previos a la COVID-19 y permitieran al Gobierno del Territorio mantener los servicios públicos y prestar asistencia social a los residentes afectados por el cierre del sector del turismo.

15. A tenor de un estudio del Ministerio de Finanzas y Salud sobre la cartera de deuda de Anguila en 2021, el total de la deuda pública, que comprende la deuda del Gobierno central, la deuda de fuentes internas y externas con garantía del Gobierno y sin garantía, ascendía a 447,73 millones de dólares del Caribe Oriental, es decir, un 56,51 % del producto interno bruto (PIB). La relación entre la deuda y el PIB de Anguila disminuyó en 2021, sobre todo porque mejoró la economía local. A fines de 2021, la cuantía de la deuda había disminuido en un 6,12 % (19,20 millones de dólares del Caribe Oriental) con respecto a 2020, principalmente porque había vencido el período de gracia de un préstamo vigente y los pagos de amortizaciones programados habían sido superiores a los desembolsos por deudas nuevas y existentes.

16. En Anguila no se gravan la renta, el patrimonio ni las ganancias de capital, y tampoco hay impuesto sobre sociedades. En mayo de 2018, el Gobierno del Territorio aprobó el impuesto sobre bienes y servicios, componente esencial de su reforma tributaria, y acordó escalar su entrada en vigor. El 29 de julio de 2021, la Asamblea Legislativa aprobó el Proyecto de Ley del Impuesto sobre Bienes y Servicios, que

empezó a aplicarse el 1 de julio de 2022 con un valor del 13 %; en ese momento se derogaron cinco impuestos distintos sobre los bienes y servicios. Según el Gobierno del Territorio, en 2021 se recaudaron 33,28 millones de dólares del Caribe Oriental con el impuesto provisional sobre los bienes y 10,95 millones de dólares del Caribe Oriental con el impuesto al consumo.

17. El 28 de junio de 2022, según la Potencia administradora, la Asamblea Legislativa aprobó un proyecto de Ley de Consignación Suplementaria de 2022, por el que se aumentó el límite máximo de gastos para 2022 en 15,0 millones de dólares del Caribe Oriental con el fin de facilitar los gastos imprevistos urgentes y prestar asistencia social para mitigar los aumentos del costo de la vida causados por la inflación mundial.

III. Condiciones económicas

A. Aspectos generales

18. Según estimaciones del Banco Central del Caribe Oriental, el PIB de Anguila aumentó un 21,08 % en 2022 a precios de mercado, mientras que en 2021 había aumentado un 17,13 %. El PIB a precios de mercado en 2022 fue de 989,61 millones de dólares del Caribe Oriental, mientras que en 2021 fue de 817,33 millones de dólares del Caribe Oriental.

19. Según el Banco Central del Caribe Oriental, las principales industrias de Anguila son el turismo, el sector inmobiliario, la construcción y la intermediación financiera. Según la Potencia administradora, se prevé que el turismo sea el que más contribuya a la economía en 2024, aportando el 25,84 % de la actividad económica real, ya que la actividad aumentó un 79,38 % con respecto a 2021.

20. El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe informó en 2018 de que el medio ambiente y la economía de Anguila habían sufrido importantes daños a causa del huracán Irma, de categoría 5, en septiembre de 2017. El costo total de los daños se estimó en 507 millones de dólares del Caribe Oriental. Las pérdidas totales y los costos adicionales se valoraron en 331,5 millones de dólares del Caribe Oriental y 41,9 millones de dólares del Caribe Oriental, respectivamente. El sector más afectado fue el turismo, que es el motor de la economía y la principal fuente de ingresos tributarios de Anguila, y también sufrieron daños considerables las infraestructuras de los sectores de la energía, las telecomunicaciones y el transporte, necesarias para el funcionamiento del turismo. Sin embargo, según el Gobierno del Territorio, en 2019 se produjo una expansión de la economía real del 5,40 %. Posteriormente, en 2020, la actividad económica en el sector del turismo se detuvo por completo, pues Anguila se vio considerablemente afectada por los efectos de la COVID-19. El declive económico en términos reales fue del 29,76 %. Según la revisión de la cartera de deuda en 2017-2021 publicada por el Ministerio de Finanzas en agosto de 2022, tras la mayor contracción económica que se haya registrado en el PIB real de Anguila, del 29,87 % en 2020, las estimaciones preliminares indican que en 2021 habrá habido una expansión económica real del 11,09 % y que en 2022 el crecimiento habrá sido continuo.

B. Turismo

21. El Ministerio de Infraestructura, Comunicaciones, Servicios Públicos, Vivienda y Turismo se ocupa del turismo, y la Junta de Turismo de Anguila y la Asociación

Hotelera y Turística de Anguila se encargan de comercializar y promover los productos turísticos del Territorio. En la actualidad no se dispone de información sobre ningún plan maestro actualizado.

22. En 2021 se registraron 28.696 llegadas de visitantes, 30,2 % menos que en 2020, cuando hubo 41.093, lo que se debe mayormente a que disminuyeron las llegadas de excursionistas por la pandemia. En 2022 las llegadas de visitantes ascendieron a 65.508, cifra que sigue siendo inferior a la prepandémica, pero un 128,3 % superior a la de 2021.

C. Servicios financieros

23. El sector de la intermediación financiera, que engloba la banca, los seguros y los servicios conexos, registró un declive del 2,82 % en 2021. En 2022, se preveía que seguiría siendo uno de los sectores que más contribuía a la economía de Anguila.

24. La Comisión de Servicios Financieros de Anguila fue creada en 2004 como órgano regulador independiente encargado de informar al Gobernador. Por otra parte, el Ministerio de Finanzas tiene a su cargo gestionar las responsabilidades del Territorio derivadas de la Ley de los Estados Unidos de Cumplimiento Tributario de las Cuentas Extranjeras. En octubre de 2014, Anguila se sumó a la iniciativa pionera en favor de la aprobación, a la mayor brevedad, del Estándar Común de Reporte, que era la nueva norma de intercambio automático de información entre las autoridades fiscales elaborada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

25. En abril de 2016, Anguila firmó un acuerdo bilateral con el Reino Unido para el intercambio recíproco de información sobre propiedad efectiva, que entró en vigor el 30 de junio de 2017. En virtud de ese acuerdo, las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley tienen acceso oportuno a información sobre la propiedad efectiva de las sociedades y entidades jurídicas constituidas en sus respectivas jurisdicciones.

26. En mayo de 2018, el Parlamento del Reino Unido aprobó la Ley de Sanciones y de Lucha contra el Blanqueo de Dinero, en la cual se encargó al Secretario de Estado que proporcionara toda la asistencia razonable a los Gobiernos de los territorios de ultramar para que cada uno de esos Gobiernos pudiera establecer un registro de la propiedad efectiva de las empresas registradas en su jurisdicción que fuese de acceso público y preparara, a más tardar el 31 de diciembre de 2020, un proyecto de decreto en que se exigiera a los territorios de ultramar que no hubiesen empezado a utilizar ese registro que procedieran a hacerlo. El 14 de diciembre de 2020, el Gobierno del Reino Unido publicó un proyecto de decreto por el que se establecía un marco para los registros. El Gobierno de Anguila se ha comprometido a empezar a utilizar un registro de ese tipo y el Gobierno del Reino Unido está prestándole el apoyo necesario. El Gobierno del Reino Unido espera que este registro y los de los demás territorios de ultramar estén funcionando para finales de 2023, lo que coincide con la solicitud formulada por el Reino Unido de que los registros de acceso público sean una norma a nivel mundial para 2023.

D. Agricultura y pesca

27. En Anguila hay poca actividad agrícola debido a la escasez de tierra cultivable y las bajas precipitaciones. Un pequeño número de agricultores abastece de hortalizas frescas al mercado local. La escasa producción de alimentos obliga a importar más del 90 % de los productos. El Gobierno de Anguila ha dado prioridad a la seguridad alimentaria y está decidido a revolucionar el sector agrícola para aumentar la producción de alimentos. La pesca es un medio de vida importante para muchos

habitantes del Territorio, pues genera ingresos directos para más de 300 personas, sin contar a los muchos más que se dedican a la pesca de subsistencia. Como se informó anteriormente, Anguila utiliza menos de una cuarta parte de su zona exclusiva de pesca al norte de la isla. La Dependencia de Pesca y Recursos Marinos del Departamento de Recursos Naturales está tratando de movilizar a los pescadores como una sola entidad y de promover la administración y formas sostenibles e innovadoras de impulsar la industria pesquera.

28. Según el Gobierno del Territorio, el Plan de Desarrollo de las Pesquerías de Anguila para 2015-2025, aprobado por el Consejo Ejecutivo en abril de 2016, describe a grandes rasgos la labor necesaria para asegurar la explotación óptima y sostenible de los recursos pesqueros de Anguila. En marzo de 2022, el Gobierno del Territorio aprobó el Plan de Implementación Anguila Azul 2022-2024, que constituye una guía para desarrollar la economía azul.

E. Infraestructura

29. Según el Gobierno de Anguila, el Territorio tiene aproximadamente 100 km de carreteras pavimentadas y 60 km de caminos sin pavimentar. Algunas carreteras pavimentadas tienen más de 25 años y no se han mantenido de manera adecuada.

30. La Dirección Aeroportuaria y de Puertos Marítimos de Anguila, entidad independiente creada por ley, se encarga de la explotación comercial del aeropuerto y los puertos marítimos. El aeropuerto internacional Clayton J. Lloyd, situado en las afueras de The Valley, es el único aeropuerto de la isla y presta servicios a aviones tanto comerciales como privados. Hay vuelos directos desde y hacia los aeropuertos internacionales de Antigua, San Martín, Puerto Rico, Santo Tomás y los Estados Unidos de América, a través de Miami. Además, el servicio de transbordadores y embarcaciones fletadas entre Anguila y San Martín sigue siendo un medio vital de transporte internacional entre el Territorio y otros importantes puntos de entrada internacionales.

31. En noviembre de 2017, el Gobierno del Reino Unido concedió al Gobierno del Territorio una subvención de 60 millones de libras esterlinas por los daños causados a la infraestructura por el huracán Irma ese año. Con ella se puso en marcha el Programa para Anguila, con arreglo a un memorando de entendimiento, firmado en mayo de 2018, entre la Potencia administradora y el Gobierno del Territorio. El Gobierno del Territorio ha confirmado que, con la subvención, se financiarán una serie de proyectos de infraestructura, entre ellos la remodelación de escuelas, el único hospital, tres policlínicos, la dependencia de salud ambiental y otras infraestructuras nacionales de importancia crítica, como el único aeropuerto de la isla y la terminal de transbordadores de pasajeros de Blowing Point. Según la Potencia administradora, estaba previsto que la terminal remodelada de transbordadores de Blowing Point se inaugurara antes de finales de 2022. Se consiguió financiación adicional por valor de 21 millones de libras para otras iniciativas, como la construcción de un nuevo muelle de carga en el puerto de Road Bay y la repavimentación de la pista de aterrizaje del aeropuerto. Se prevé que el Programa para Anguila y los proyectos adicionales estén terminados para marzo de 2023. En junio de 2021 se anunció financiación adicional por valor de 2 millones de libras en el marco del Programa de Resiliencia de Anguila para emprender nuevos proyectos de resiliencia económica, entre ellos la rehabilitación de The Valley Road y el mayor desarrollo del sector de la aviación.

F. Transporte y comunicaciones

32. En su declaración sobre el presupuesto de 2022, el Gobierno del Territorio afirmó que el Ministerio de Infraestructura, Comunicaciones, Servicios Públicos, Vivienda y Turismo y sus departamentos tenían una asignación presupuestaria ordinaria de 23,24 millones de dólares del Caribe Oriental, lo que supone un aumento del 13 % (2,73 millones de dólares del Caribe Oriental) con respecto al presupuesto aprobado para 2021, que fue de 20,51 millones de dólares del Caribe Oriental. El aumento está destinado principalmente al mantenimiento de carreteras y edificios, la formación de bomberos y un programa de gestión energética.

33. La única pista de aterrizaje de la isla no es apta para recibir grandes cargas útiles ni aeronaves de gran tamaño. Según el Gobierno del Territorio, se está trabajando para desarrollar el aeropuerto y ampliar sus operaciones con el fin de mejorar el acceso internacional y permitir el transporte de una mayor cantidad de carga aérea a la isla. Ya hay acceso aéreo directo al territorio continental de los Estados Unidos por avión comercial a Miami. Como parte de la financiación para la resiliencia económica proporcionada por la Potencia administradora, se encargó y finalizó en marzo de 2022 un plan maestro aeroportuario. El 9 de junio de 2022 se publicó el Plan Maestro Aeroportuario 2022-2041, en el que se definen las oportunidades y limitaciones que presenta la infraestructura aeroportuaria existente. Según el plan, el edificio de la terminal aeroportuaria requería desarrollo inmediato, por lo que las obras comenzaron en 2022.

34. Anguila cuenta con un sistema moderno de telefonía interna conectado a numerosas redes externas, incluidos varios enlaces de retransmisión por microondas a San Martín, además de un punto de llegada de fibra en Tórtola para las llamadas internacionales, y en los servicios de telefonía móvil, líneas fijas e Internet existe competencia.

IV. Condiciones sociales

A. Aspectos generales

35. La Junta de la Seguridad Social de Anguila supervisa el sistema de seguridad social del Territorio. El Departamento de Desarrollo Social, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, Educación y Bibliotecas ofrece servicios sociales básicos a la población. La política nacional de protección social que se puso en marcha en 2019 establece el marco de un sistema integrado de protección social en el Territorio a fin de ayudar a Anguila a avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los que se centran en el desarrollo social. Esta política tiene por objeto lograr una prestación de servicios equitativa y justa, respetando al mismo tiempo las opiniones y aportaciones de los titulares de derechos, bajo un marco coherente único de planificación y respuesta. El Gobierno de Anguila sigue proporcionando alivio temporal a los grupos vulnerables por medio de subsidios de asistencia pública. Según la Potencia administradora, ha habido algunos avances importantes en el ámbito de la protección social de respuesta ante perturbaciones. Durante la pandemia de COVID-19, el Gobierno de Anguila y la Junta de la Seguridad Social de Anguila pusieron en marcha un programa de beneficios mensuales para ayudar a las personas cuyo empleo se había visto afectado por la pandemia. En 2020 también se reasignaron fondos a la asistencia pública, con la puesta en marcha de un plan de ayuda en situaciones de desempleo para asistir a todas las personas afectadas por la COVID-19 que no tenían derecho a la prestación de la seguridad social. En 2022, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo publicaron un informe de investigación con

información relativa a los programas de protección social y seguros de Anguila en respuesta a la COVID-19, como la asistencia temporal por desempleo o subempleo, la prestación de asistencia por desempleo y el programa de alimentación escolar.

36. El Ministerio de Desarrollo Social, Educación y Bibliotecas sigue concienciando a las partes interesadas sobre la importancia de adherirse al Protocolo Interinstitucional para la Protección Infantil, preparado en colaboración con el UNICEF, para que todos los organismos encargados de la protección infantil trabajen de forma colectiva en la lucha contra el maltrato y el abandono infantiles. Según la Potencia administradora, el Ministerio ha recibido apoyo del Servicio de Asesoramiento y Apoyo de los Tribunales de Menores y Familia del Reino Unido, que impartió al personal una serie de cursos de capacitación sobre temas relacionados con la salvaguardia infantil.

37. La aplicación del Protocolo Interinstitucional para la Protección Infantil siguió siendo objeto de seguimiento en reuniones mensuales de examen con los principales organismos. Según la Potencia administradora, la Junta de Salvaguardia Infantil, formada en 2016, ha evolucionado y se ha convertido en la Junta de Salvaguardia Infantil y Reducción de Daños. Este órgano trabaja para proteger a los niños y a otros grupos vulnerables de la comunidad.

B. Educación

38. Según la Organización Panamericana de la Salud, la alfabetización funcional en Anguila en 2020 fue del 95,7 % entre los hombres y del 95,4 % entre las mujeres, y la tasa neta de matriculación en la escuela pública (en la enseñanza tanto primaria como secundaria) es universal; el 100 % del alumnado termina ese ciclo educativo.

39. Según la Potencia administradora, el Departamento de Educación, en colaboración con la Junta Mixta del Caribe Oriental para la Formación del Profesorado y el Centro de Estudios Superiores de Anguila, imparte formación docente en el empleo para los docentes que necesitan certificación, así como desarrollo profesional continuo para todos los directores de escuela, el cuerpo docente y el personal profesional y auxiliar. Además, el Departamento de Educación cuenta con un sólido sistema de calidad del profesorado que ofrece apoyo continuo en el aula a los nuevos profesores, y observación, seguimiento y evaluación de todos los profesores, el personal profesional y los administradores de la escuela. El 12 de mayo de 2022, el Consejo Ejecutivo aprobó el Plan de Desarrollo de la Educación 2020-2025, que tiene las siguientes prioridades: responder a las necesidades cambiantes del alumnado y motivar a los estudiantes; adoptar y optimizar la tecnología y los avances tecnológicos; favorecer el desarrollo integral de los recursos humanos; mejorar el entorno pedagógico y de aprendizaje; y responder al cambiante panorama del inglés como segunda lengua.

40. El Centro de Estudios Superiores de Anguila ofrece, entre otras titulaciones, diplomaturas, un curso de posgrado y títulos de enseñanza y formación técnica y profesional. El campus abierto de la Universidad de las Indias Occidentales imparte educación terciaria totalmente acreditada en Anguila. Además, según la Potencia administradora, hay dos facultades de medicina privadas con sede en los Estados Unidos que tienen campus en el Territorio.

41. A juicio del Gobierno de Anguila, convendría que el Territorio realizara una evaluación oficial del nivel de educación que se imparte en la isla, así como de la introducción de otras opciones para dispensar educación, de ser necesario, fuera del Territorio o mediante el aprendizaje electrónico y a distancia. Según la Potencia administradora, la pandemia de COVID-19 hizo del aprendizaje electrónico y a

distancia la principal prioridad del Departamento de Educación. En junio de 2022, el Departamento de Educación inauguró un proyecto amplio de integración de la tecnología denominado Proyecto INSPIRE, que se puso a prueba en la Escuela Primaria Orealia Kelly. El proyecto se centra en la adquisición de tecnología de apoyo a la enseñanza y el aprendizaje, brinda formación docente y apoyo a experiencias educativas transformadoras y desarrolla un riguroso plan de evaluación del rendimiento. Hacen falta más inversiones para que se disponga de más acceso fiable a Internet en los centros educativos y hacer extensivo el Proyecto INSPIRE a todas las escuelas públicas de la isla. En octubre de 2022, el Departamento de Educación, con la Fundación Familiar Richard Shulze, puso en marcha un programa de almuerzos escolares que brinda comidas sanas y equilibradas a todos los niños de tres escuelas primarias piloto.

42. Los estudiantes de los territorios de ultramar pueden acogerse a la matrícula de estudiante nacional en las universidades británicas siempre que hayan vivido en un territorio británico de ultramar, el Espacio Económico Europeo o Suiza durante los tres años anteriores al primer año académico de sus estudios. Asimismo, podrán optar a préstamos para el pago de la matrícula en Inglaterra siempre y cuando tengan estatus de asentados al llegar al Reino Unido y vayan a empezar cursos de grado a tiempo completo o a tiempo parcial en el año académico 2023/24. Se recomienda a quienes cumplan estos requisitos que se aseguren de tener pasaporte británico antes de solicitar el estatus que les da derecho a la matrícula de estudiante nacional para estudiar en el Reino Unido.

C. Salud pública

43. La Dirección de Salud de Anguila es responsable de todos los servicios públicos de atención de la salud a nivel primario, secundario y personal. El Territorio, dividido en tres distritos sanitarios, cuenta con tres policlínicos y un hospital, el Princess Alexandra, que ha recibido una importante inversión en infraestructura durante 2020, gracias a lo cual ahora tiene instalaciones generadoras de oxígeno, edificios de almacenamiento y una ampliación del laboratorio, donde se lleva a cabo el cribado de casos de COVID-19 mediante la prueba de reacción en cadena de la polimerasa (PCR). En 2022 se realizaron otras mejoras, como una nueva unidad de diálisis y un pabellón de aislamiento. Por lo general, los pacientes que precisan atención terciaria son trasladados a una isla vecina. Anguila sigue dependiendo de las instituciones sanitarias regionales e internacionales para la prestación de servicios especializados.

44. El Ministerio de Finanzas y Salud regula y supervisa los sectores público y privado de la salud y desempeña funciones normativas y reguladoras en el marco del plan estratégico sanitario nacional.

45. Al amparo del sistema de cuotas, desde 1985, hasta cuatro pacientes de Anguila al año tienen acceso gratuito a la atención primaria de la salud que presta el Servicio Nacional de Salud del Reino Unido. El Gobierno del Territorio ha pedido que se reconsidere el sistema de cuotas, dado que la población ha aumentado en un 250 % desde 1985, con lo que el Territorio, según su Gobierno, depende de las islas vecinas para la atención de la salud.

46. El Gobierno del Reino Unido ha apoyado a los territorios de ultramar durante toda la pandemia de COVID-19. Ese apoyo ha consistido en la financiación y el suministro de kits de pruebas, material fungible de laboratorio, equipos y suministros médicos y vacunas contra la COVID-19, incluidas dosis de refuerzo, y en la aportación de conocimientos técnicos en materia de salud pública. Según la Potencia administradora, su apoyo responde al compromiso permanente que tiene con los pueblos de sus territorios de ultramar.

47. Según el Gobierno de Anguila, en octubre de 2022 aproximadamente el 90 % de la población que cumplía los requisitos había recibido la primera dosis de la vacuna contra la COVID-19.

D. Delincuencia y seguridad pública

48. La Real Fuerza de Policía de Anguila es responsable de la protección de los habitantes de Anguila y los visitantes. Según la Potencia administradora, en 2021 se registraron 786 delitos. Unos 70 fueron infracciones de la normativa relacionada con la COVID-19. Los delitos contra la propiedad siguieron siendo una de las principales prioridades de la Fuerza de Policía. Las incautaciones de armas de fuego y municiones disminuyeron ligeramente, aunque la actividad relacionada con las armas sigue siendo otra de las grandes prioridades. Durante todo el período persistió el reto de asegurar las fronteras de la isla. La Fuerza de Policía se propone introducir un nuevo equipo de policía de proximidad, desarrollar las capacidades de inteligencia e invertir en capacitación, tecnología y equipo.

49. Tras la aprobación de la Ley de la Unidad de Inteligencia Financiera de 2020 en diciembre de ese año, la Dirección de Información sobre Blanqueo de Dinero dejó de existir. En virtud de esa ley se crea la Unidad de Inteligencia Financiera como principal institución responsable de mantener la inteligencia y de investigar los delitos financieros, entre ellos el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo y la proliferación. De ello se encargan sus dos divisiones: la División de Inteligencia y la División de Investigaciones.

50. El Gobierno del Reino Unido ha expresado su voluntad de prestar asistencia a los territorios de ultramar para que puedan hacer frente a grandes tormentas y otros desastres. El HMS Medway y el HMS Protector permanecieron en el Caribe en 2022, como parte de la patrulla de la Marina Real en el Atlántico Norte, que garantiza la presencia marítima del Reino Unido durante todo el año para apoyar a los territorios de ultramar en sus labores de preparación y respuesta ante la amenaza de huracanes y otros desastres y para prestar asistencia humanitaria, socorro en casos de desastre y apoyo de comunicaciones en situaciones de crisis en la región.

E. Derechos humanos

51. La Constitución del Territorio dispone que, en Anguila, toda persona goza del derecho a la vida, la libertad, la seguridad de su persona, la propiedad, la protección de la ley, la libertad de conciencia, de expresión y de reunión y asociación pacíficas, y al respeto de la intimidad personal y familiar. Se han hecho extensivas a Anguila las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. El Convenio Europeo de Derechos Humanos también es aplicable en Anguila y las personas naturales tienen derecho a recurrir al Tribunal Europeo de Derechos Humanos si en el Territorio no existe otro medio de defensa. Sin embargo, hay otros tratados fundamentales de derechos humanos que aún no se han hecho extensivos a Anguila, entre ellos el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

V. Medio ambiente

52. En la declaración sobre el presupuesto de 2020, el Gobierno de Anguila anunció la creación del Departamento de Recursos Naturales, resultante de la fusión de los Departamentos de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca y Recursos Marinos con el objetivo de aumentar la eficiencia y la eficacia en la gestión de los recursos naturales de Anguila.

53. En febrero de 2021, el Ministerio de Desarrollo Económico, Comercio, Tecnología de la Información y Recursos Naturales creó el equipo de tareas Anguila Azul para aprovechar las oportunidades de crecimiento económico a partir de los recursos marinos y facilitar el desarrollo colaborativo de la economía azul de Anguila en los ámbitos de la pesca de altura, la energía, el transporte, la gestión de residuos, el cambio climático y el turismo. Según la Potencia administradora, la organización benéfica Fishmongers' Company's Fisheries Charitable Trust financió cinco reuniones de la red de profesionales de la contabilidad de los ecosistemas, lo que permitió a los profesionales de los Territorios de ultramar priorizar los servicios ecosistémicos, presentar y examinar conclusiones y analizar cómo mejorar las cuentas futuras.

54. El Gobierno del Territorio obtuvo financiación de Darwin Plus, también conocido como Fondo Climático y de Protección del Medio Ambiente de los Territorios de Ultramar, para varios proyectos. En 2019, Darwin Plus proporcionó 267.984 libras para un proyecto destinado a mejorar la resiliencia de los ecosistemas costeros al cambio climático en Anguila, en el marco del cual para octubre de 2021 se habían plantado 924 plántones de mangle rojo, 184 plátanos americanos y 84 uveros de playa. En 2020 proporcionó 254.700 libras para el Programa Regional de Contabilidad del Capital Natural de los Territorios de Ultramar del Caribe, que crea un sistema de contabilidad para los beneficios que proporciona el medio ambiente en los cinco Territorios de ultramar del Reino Unido en el Caribe. Esos proyectos finalizaron en marzo de 2022. En 2021, Darwin Plus proporcionó 228.595 libras para la gestión sostenible del sargazo en Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat, ya que la afluencia de sargazos ha tenido un impacto ecológico y socioeconómico cada vez más negativo en esos Territorios desde 2011; 284.755 libras para la protección de la biodiversidad en Anguila mediante la creación de capacidad para gestionar las plantas invasoras, a fin de lidiar con cinco especies prioritarias de plantas invasoras y erradicar al menos tres; 300.576 libras para un proyecto de polinización; y 371.004 libras para el proyecto de conservación de los tiburones de Anguila. En 2022, proporcionó 499.982 libras para poner a prueba una nueva solución para las especies invasoras en los Territorios de ultramar. El Parque Nacional Fountain es la mayor área protegida terrestre de Anguila, pero está muy degradado por especies exóticas invasoras que amenazan la biodiversidad autóctona, incluidos reptiles y plantas endémicos en peligro de extinción y en peligro crítico a nivel mundial. Según Darwin Plus, con este proyecto se espera crear la primera "isla continental" de los Territorios de ultramar construyendo una barrera de alta tecnología, resistente a las plagas y a prueba de tormentas alrededor del parque, eliminando múltiples especies exóticas invasoras nocivas y gestionando el lugar como refugio de especies silvestres bioseguro y atractivo para visitantes a fin de conseguir beneficios sostenidos a largo plazo para la biodiversidad y la población de Anguila.

55. El Gobierno del Territorio recibió financiación para el programa titulado "Fomento de la resiliencia y la seguridad ambientales en un clima cambiante mediante la conservación de la biodiversidad" del Fondo para los Conflictos, la Estabilidad y la Seguridad. Con este programa se busca hacer frente a los diversos factores que amenazan a los arrecifes de coral para lograr la resiliencia a largo plazo y ayudar a los corales a resistir naturalmente las enfermedades y adaptarse a los cambios de condiciones ambientales, así como facilitar un enfoque colaborativo que sirva de base

a la gestión adaptable de los ecosistemas de arrecifes de coral, basada en las tecnologías emergentes y la innovación.

VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

56. El Territorio es miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (desde 1998), la Comunidad del Caribe y la Organización de Estados del Caribe Oriental. También es miembro del Banco de Desarrollo del Caribe, el Grupo de Acción Financiera del Caribe, el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe y el Banco Central del Caribe Oriental. Desde 2011, mantiene un diálogo oficial con el Fondo Monetario Internacional.

57. El Gobierno del Territorio coopera directamente con otros Gobiernos del Caribe y participa en proyectos regionales de diversas organizaciones y organismos internacionales, como la Organización Panamericana de la Salud y la Agencia Caribeña para el Manejo de Emergencias por Desastres.

58. En junio de 2020, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) publicaron “Anguilla – COVID-19 HEAT Report: Human and Economic Assessment of Impact”, en que se exponen una serie de recomendaciones, entre ellas la de ampliar el plazo de concesión de prestaciones de desempleo relacionadas con la COVID-19, hacer extensivo el Programa de Alimentación Escolar al alumnado pobre de todas las escuelas y prolongar la concesión de 200 dólares del Caribe Oriental al mes para cada niño, fundar un centro de acogida para mujeres que son víctimas de la violencia de género, y modificar el Marco de Desarrollo y Sostenibilidad Fiscal de Anguila para tener en cuenta la COVID-19.

59. Según la Potencia administradora, un equipo formado por representantes de los Gobiernos de Anguila y el Reino Unido negoció el acuerdo de una frontera marítima entre Anguila y Antigua y Barbuda, y en julio de 2021 se firmó un tratado a tal efecto.

VII. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

60. Un representante del Gobierno de Anguila, al dirigirse al seminario regional de 2022 del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (Comité Especial de Descolonización), celebrado del 11 al 13 de mayo de 2022 en Castries, reiteró que el Gobierno del Territorio entiende que mejorar los cimientos de una gran sociedad significa invertir más en su pueblo y empoderarlo para que asuma su propio destino.

61. El representante dijo que no habían concluido las negociaciones sobre una nueva constitución entre el Territorio y la Potencia administradora y que se había decidido suspenderlas hasta después de las elecciones generales de 2020. Afirmó el compromiso del Territorio de continuar el proceso de reforma constitucional, tras haber celebrado asambleas en 2021 para analizar el proyecto de constitución en las que se confirmó el deseo de mejorar el nivel de representación democrática y disponer de las salvaguardias y protecciones adecuadas para garantizar la buena gobernanza y promover un nivel alto de integridad en la vida pública. Además, facilitó información relativa a la propuesta de una trayectoria para seguir avanzando y expresó el deseo de

recibir asistencia técnica para volver a redactar la constitución, preferiblemente de uno o varios expertos constitucionales caribeños.

B. Posición de la Potencia administradora

62. Durante el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en la novena sesión de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), celebrada el 14 de octubre de 2022, el representante del Reino Unido afirmó que su Gobierno mantenía con los territorios de ultramar una relación moderna basada en la colaboración, los valores compartidos y el derecho del pueblo de cada Territorio a decidir si seguía siendo británico.

63. El representante añadió que el Reino Unido y los Territorios estaban de acuerdo en que estos se autogobernaban internamente en gran medida, con la única condición de que el Reino Unido conservaba las competencias que le permitían cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional. También señaló que el Consejo Ministerial Conjunto del Reino Unido y los Territorios de Ultramar se reunía todos los años para supervisar e impulsar las prioridades colectivas, entre ellas la protección ambiental, y que el Reino Unido estaba decidido a ayudar a los Territorios a hacer realidad esas prioridades colectivas y a cumplir las responsabilidades que le correspondían, como la responsabilidad conjunta en el ámbito de la seguridad.

VIII. Medidas adoptadas por la Asamblea General

64. El 12 de diciembre de 2022, la Asamblea General aprobó, sin someter a votación, la resolución [77/135](#), sobre la base del informe del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales correspondiente a 2022 ([A/77/23](#)) y la recomendación posterior de la Cuarta Comisión. En esa resolución, la Asamblea:

a) Reafirmó el derecho inalienable del pueblo de Anguila a la libre determinación, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con la resolución [1514 \(XV\)](#) de la Asamblea General, en la que figura la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales;

b) Reafirmó también que en el proceso de descolonización de Anguila no había alternativa al principio de la libre determinación, que era también un derecho humano fundamental reconocido en las convenciones pertinentes de derechos humanos;

c) Reafirmó además que, en última instancia, correspondía al pueblo de Anguila determinar libremente su estatuto político futuro de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta, la Declaración y las resoluciones pertinentes de la Asamblea y, a ese respecto, exhortó a la Potencia administradora a que, en colaboración con el Gobierno del Territorio y los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas, elaborara programas de educación política para el Territorio a fin de que el pueblo tomara conciencia de su derecho a la libre determinación en el marco de las opciones legítimas de estatuto político, sobre la base de los principios claramente definidos en la resolución [1541 \(XV\)](#) y otras resoluciones y decisiones pertinentes;

d) Instó a que concluyeran lo antes posible las conversaciones sobre la constitución con la Potencia administradora, incluidas las consultas públicas;

e) Solicitó a la Potencia administradora que prestara asistencia al Territorio en los esfuerzos que realizaba para promover el proceso interno de revisión de la constitución, si así lo solicitara;

f) Exhortó a la Potencia administradora a facilitar una misión visitadora del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, si el Gobierno del Territorio así lo deseaba, y solicitó a la Presidencia del Comité Especial que adoptara todas las medidas necesarias a tal efecto;

g) Solicitó a la Potencia administradora que ayudara al Territorio facilitando su labor relativa a las actividades educativas de divulgación pública, de conformidad con el Artículo 73 *b* de la Carta, y, a ese respecto, exhortó a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que prestaran asistencia al Territorio, si este la solicitaba;

h) Exhortó a la Potencia administradora a que ayudara al Gobierno del Territorio a reforzar sus compromisos en materia de economía, incluidas las cuestiones presupuestarias, con el apoyo regional que fuera necesario y apropiado;

i) Acogió con beneplácito la activa participación del Territorio en la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

j) Destacó que el Territorio debía seguir participando en las actividades del Comité Especial, incluidos los seminarios regionales, a fin de proporcionar al Comité información actualizada sobre el proceso de descolonización;

k) Destacó también la importancia de que el Comité Especial recibiera información sobre las opiniones y los deseos del pueblo de Anguila y entendiera mejor sus condiciones, incluidos el carácter y el alcance de los acuerdos políticos y constitucionales existentes entre Anguila y la Potencia administradora;

l) Exhortó a la Potencia administradora a que participara y cooperara plenamente en la labor del Comité Especial a fin de aplicar las disposiciones del Artículo 73 *e* de la Carta y las de la Declaración, así como de asesorar al Comité sobre el cumplimiento de las disposiciones del Artículo 73 *b* de la Carta respecto de los esfuerzos por promover el autogobierno de Anguila, y alentó a la Potencia administradora a que facilitara el envío de misiones visitadoras y especiales al Territorio;

m) Reafirmó que, en virtud de la Carta, la Potencia administradora tenía la responsabilidad de promover el desarrollo económico y social del Territorio y preservar su identidad cultural, y solicitó a la Potencia administradora que adoptara medidas para recabar y utilizar eficazmente toda la asistencia posible, tanto bilateral como multilateral, a fin de fortalecer la economía del Territorio;

n) Tuvo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacó la importancia de fomentar el desarrollo económico y social sostenible del Territorio promoviendo un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, elevando los niveles de vida básicos, favoreciendo el desarrollo social equitativo y la inclusión, y promoviendo la gestión integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, que contribuía, entre otras cosas, al desarrollo económico, social y humano y al mismo tiempo facilitaba la conservación, regeneración, restauración y resiliencia de los ecosistemas frente a los desafíos nuevos y emergentes, e instó encarecidamente a la Potencia administradora a que no emprendiera ningún tipo de actividad ilícita, nociva e improductiva, incluida la utilización del Territorio como centro financiero

internacional, que no estuviera en consonancia con los intereses del pueblo del Territorio;

o) Solicitó al Territorio y a la Potencia administradora que adoptaran todas las medidas necesarias para proteger y preservar el medio ambiente del Territorio de toda degradación y, una vez más, solicitó a los organismos especializados competentes que vigilaran las condiciones ambientales del Territorio y le proporcionaran asistencia, en consonancia con sus respectivos reglamentos vigentes;

p) Reiteró su exhortación a la Potencia administradora, a los organismos especializados y a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones regionales, a que prestaran toda la asistencia necesaria al Territorio, apoyaran las tareas de recuperación y reconstrucción y reforzaran la capacidad en lo que respectaba a la preparación para emergencias y la reducción del riesgo, en particular tras el huracán Irma y el huracán María, que habían azotado el Territorio en 2017;

q) Solicitó al Comité Especial que siguiera examinando la cuestión de Anguila y que en su septuagésimo octavo período de sesiones la informara al respecto y sobre la aplicación de la resolución.

Anexo

Mapa de Anguila

